

n° 269 | abril | 2025

Archivos de Gestión en acción



ESTANERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA



Archivo de la
Universidad



AÑO XXIII/ N° 269 / abril / 2025

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe

Responsable	Dora Palomo Villanueva dpalomo@pucp.edu.pe Coordinadora
Redacción	Lubel Bartolo Esquivel lbartolo@pucp.edu.pe Gian Franco Ayala Mañuico a20173390@pucp.edu.pe Martha Taco Miranda martha.taco@pucp.edu.pe Oscar Morón Cabanillas oscar.moron@pucp.edu.pe Renato Barrenechea Calderón renato.barrenechea@pucp.edu.pe
Edición y diagramación	Martha Taco Miranda martha.taco@pucp.edu.pe
Ilustración	Renato Barrenechea Calderón renato.barrenechea@pucp.edu.pe
Corrección	Dora Palomo Villanueva dpalomo@pucp.edu.pe Marita Dextre Vitaliano mdextre@pucp.edu.pe

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
En primicia
Publicaciones PUCP
Apuntes
La frase cautiva

NOVEDADES



Capacitación
Convocatorias
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato
Tips de Seguridad
de la Información

ENTRE NOSOTROS



Archivos de gestión en acción
Comentario
Desde nuestras redes
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo
Evento
In memoriam
Homenaje a don Mario
Cárdenas Ayaipoma

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

Paz, L. & Hernández, E. (2023). **Conservación documental en archivos de gestión: estudios de caso en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Cuba).** *OFFICINA: Revista da Associação de Arquivistas de São Paulo*, 2(2), 11-31. <https://works.hcommons.org/records/bfhff-2qj39>



Chacón, L. (2022). **Manual para el funcionamiento de los archivos de gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería.** *Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica*. 1-34. https://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/estructura/oficinas/Archivo-central/Manual-Archivos-Gestion.pdf

Ministerio de Educación del Perú (2021). **"Lineamientos para la organización de los archivos de gestión y su transferencia al archivo central (físico y digital) en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario"**. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2073113/Lineamientos%20para%20la%20organizaci%C3%B3n%20de%20archivos%20de%20gesti%C3%B3n%20y%20su%20transferencia%20al%20archivo%20central%20f%C3%ADsico%20o%20digital.pdf>



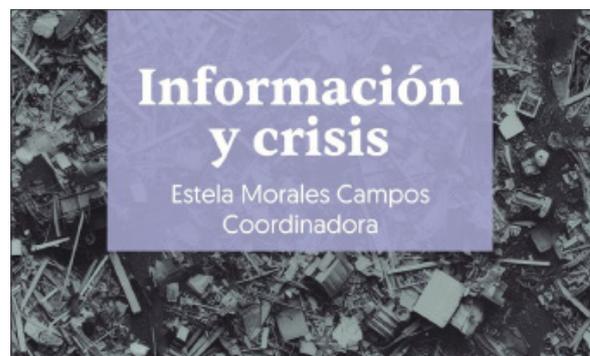
Loor, K., García, L. & Cobacango, J. (2021). **Identificación de metodologías para el diagnóstico de la gestión documental en universidades.** *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6, 120-130. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v6iEspecial.3780>

En primicia



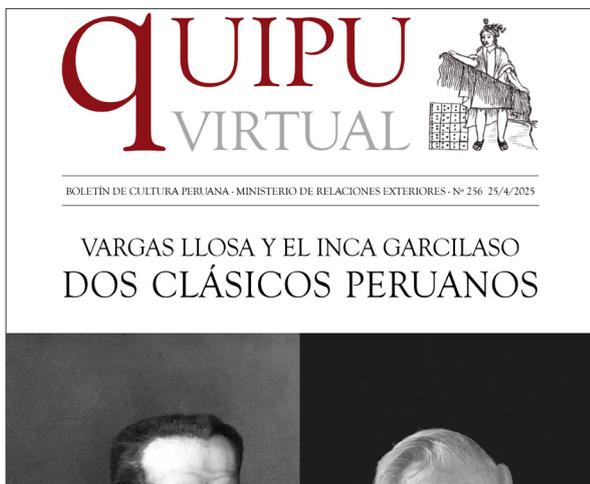
Multiverso arquivístico: ensino e pesquisa na arquivologia brasileira

André Malverdes, Luiz Carlos Da Silva y Margarete Farias de Moraes (Organizadores)
Associação dos Arquivistas do Estado do Espírito Santo
Espírito Santo, Brasil, 2025
[Enlace...](#)



Información y crisis

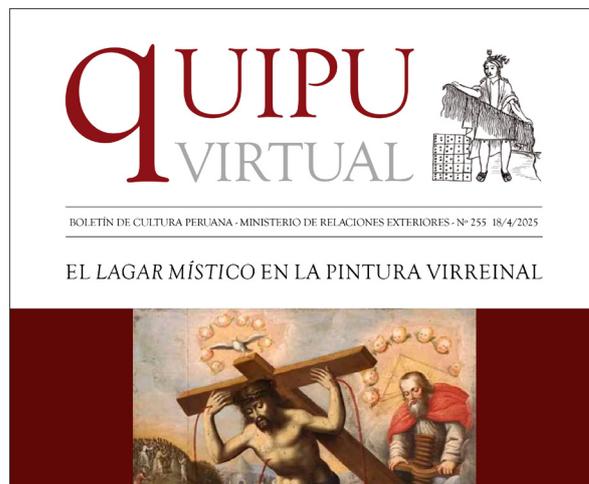
Estela Morales Campos (Coordinadora)
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México, 2024
[Enlace...](#)



Boletín de Cultura Peruana Quipu Virtual N° 256: Vargas Llosa y el Inca Garcilaso. Dos clásicos peruanos

Centro Cultural Inca Garcilaso
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima, Perú, 2025

[Enlace...](#)

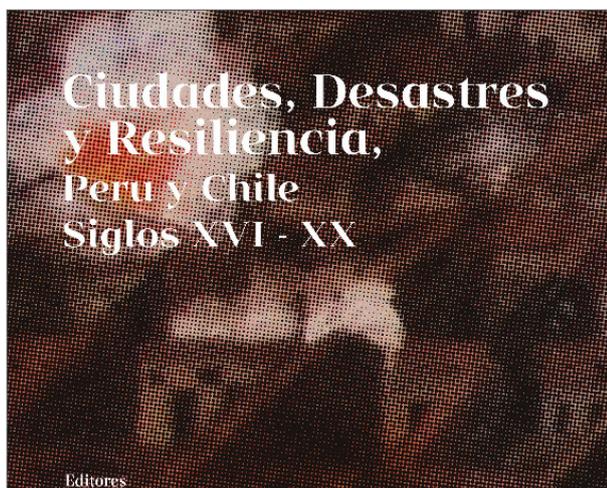


Boletín de Cultura Peruana Quipu Virtual N° 257: Rafael Hastings: la experiencia del arte

Centro Cultural Inca Garcilaso
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima, Perú, 2025

[Enlace...](#)

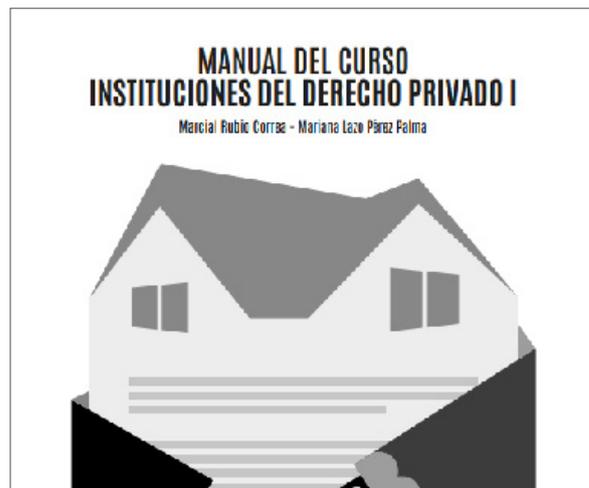
Publicaciones PUCP



Ciudades, desastres y resiliencia: Perú y Chile, siglos XVI-XX

Víctor Álvarez, Elizabeth Montañez Sanabria, Carlos Inostroza,
Adriana Scaletti
Instituto Riva-Agüero
Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, Perú, 2025

[Enlace...](#)



Manual del curso Instituciones del Derecho Privado I

Marcial Rubio Correa y Mariana Lazo Pérez Palma
Facultad de Derecho
Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, Perú, 2025

[Enlace...](#)

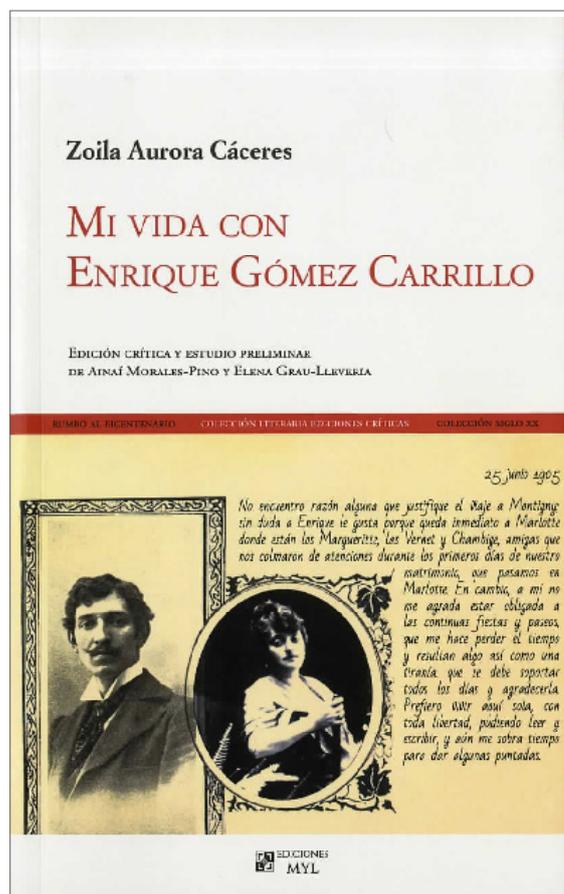
Apuntes

Mi vida con Enrique Gómez Carrillo



César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe

Zoila Aurora Cáceres (1872-1958) fue una escritora y pionera del movimiento feminista en el Perú. Vivió largos años en Europa, especialmente en Francia, donde estudió y se graduó en la Escuela de Altos Estudios Sociales de La Sorbona. En junio de 1906 se casó con el escritor guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, pero el compromiso solo duró unos meses. Después de obtener la anulación del matrimonio, acompañó a su padre, el expresidente Andrés Avelino Cáceres, a quien ayudó a publicar sus memorias sobre *La campaña de la Breña* (1921). En 1929, luego de la muerte de quien fue su esposo, publicó en Madrid *Mi vida con Enrique Gómez Carrillo*, diario personal que acaba de reeditarse (Lima: Ediciones MYL, 2025) con la edición crítica y el estudio preliminar de Ainaí Morales-Pino y Elena Grau-Llevería. El texto, como señalan las editoras, constituye un híbrido entre un diario íntimo y un libro de memorias, siendo tanto la crónica de un matrimonio fallido, como la autobiografía artística de Aurora Cáceres, una escritora que había sido soslayada en nuestra historia literaria.



La frase cautiva

Una de las funciones principales del archivo de gestión es la conservación de la documentación mientras dura el trámite o su utilización constante. La organización que se les da a los documentos en esta etapa de la archivística, determinará las posibilidades de tratamiento de todas las demás. Esta organización debe basarse en mantener diferenciados los tipos de expedientes. (p. 31)

Necesidad de implementación de un sistema de gestión documental en las cooperativas de ahorro y crédito
Juan Pablo Arenas, Karen Amalia Campos Ossio
2024



NOVEDADES

Capacitación



El Curso de iniciación a la diplomática bajomedieval

19 de mayo - mayo 28 de 2025 - ACTIVIDADES DEL SEMESTRE DE INICIACIÓN



El Curso de iniciación a la Diplomática bajomedieval

/ 5 al 28 de mayo

La Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional de España, nos convoca al curso en línea "El Curso de iniciación a la Diplomática bajomedieval". La conferencia será un curso práctico de iniciación, por lo que no se necesitan conocimientos previos de Paleografía o Diplomática. Estará a cargo de la doctora Érika López Gómez de la Universidad de Zaragoza y se realizará desde el 5 hasta el 28 de mayo.

[Mayor información...](#)



II Coloquio Internacional de Archivos, Universidades e Investigación

/ 3 y 4 de junio

La Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador nos convoca a participar en el II Coloquio Internacional de Archivos, Universidades e Investigación. El evento tiene como tema central los "Nuevos retos y sinergias para la gestión documental en las instituciones de la Educación Superior". Se llevará a cabo el 3 y 4 de junio. [Mayor información...](#)



Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

/ 4 al 6 de junio

El Archivo General de la Nación de México, mediante su Programa Anua de Capacitación Archivística (PACA) 2025, nos invita a participar en el curso "Procesos Técnicos del Archivo de Trámite", el cual está dirigido a las personas responsables de Archivo de Trámite (RAT) y todos aquellos que gestionen asuntos e integren expedientes de archivo. La inscripción se llevará a cabo del 5 al 9 de mayo de 2025 y se dictará del 4 al 6 de junio de 2025. [Mayor información...](#)



Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

/ 11 al 13 de junio

Gracias al Archivo General de la Nación de México recibimos la invitación para participar del curso virtual "Procesos Técnicos del Archivo de Concentración". El objetivo principal es que las personas responsables del Archivo de Concentración y el personal que trabaje directamente en los procesos se encuentren mejor preparados con los conocimientos de los procesos técnicos estipulados. La preinscripción será desde el 12 hasta el 16 de mayo de 2025. El curso se realizará del 11 al 13 de junio de 2025. [Mayor información...](#)

Noticias



Desclasificados, pero no accesibles

El gobierno argentino anunció la desclasificación de documentos de la Secretaría de Inteligencia del Estado - SIDE sobre actividades militares y guerrilleras entre 1976 y 1983. La antropóloga Verónica Almada señaló que la medida parece confusa y que podría ser engañosa, ya que se mezclan temas militares con archivos civiles. Además, preocupa que se haya desmantelado el equipo técnico que trabajaba con estos documentos. Según Almada, desclasificar no es suficiente: se necesita organización, análisis y recursos para garantizar el acceso real a esta información.

[Más información...](#)



Liverpool revive su historia

La ciudad de Liverpool ha inaugurado una exposición fotográfica titulada "Hoy leí las noticias, vaya", que muestra más de 700 imágenes históricas tomadas entre los años 60 y 90. Las fotos, capturadas por Fairfax Media, retratan la transformación social y cultural de la ciudad a través de momentos cotidianos y grandes eventos. Las imágenes estuvieron en riesgo de perderse, pero fueron recuperadas tras años de esfuerzo. El alcalde Ned Mannoun destacó que esta colección permite reconectar con la historia local. La muestra estará en el Museo Regional de Liverpool hasta septiembre de 2025 y su entrada es gratuita. [Más información...](#)



Hallan escritos originales de Pooh

En el Reino Unido, Simon Smith encontró por casualidad una bolsa entre las pertenencias de su padre y descubrió un verdadero tesoro: manuscritos, ilustraciones y cartas originales de A. A. Milne, creador de Winnie the Pooh. El material, que data de los años 1926 a 1928, incluye correspondencia con autores como J.R.R. Tolkien y Enid Blyton. Todo fue subastado por más de cien mil euros y llamó mucho la atención del mundo editorial. Gran parte se quedará en territorio británico, aunque algunas piezas viajarán a EE.UU. Un hallazgo que revaloriza aún más el legado de este clásico infantil. [Más información...](#)



Archivo CIA revive misterio alienígena

Un documento desclasificado de la CIA está generando revuelo por relatar un supuesto ataque extraterrestre a soldados soviéticos. Basado en fuentes canadienses y ucranianas, el informe describe cómo, tras derribar un OVNI, cinco alienígenas emergieron, se fusionaron y lanzaron una luz cegadora que convirtió en piedra a 23 soldados. Solo dos sobrevivieron. Los restos habrían sido enviados a una base secreta cerca de Moscú. Aunque la historia suena más a ciencia ficción que a realidad, reaviva teorías sobre encubrimientos OVNI. Expertos como Mike Baker, se muestran escépticos, pero admiten la necesidad de investigar estos fenómenos por seguridad nacional. [Más información...](#)

ARCHIVO 2.0

Esa web



Colección de documentos del asesinato del presidente John F. Kennedy

La colección alberga más de seis millones de páginas de documentos, fotografías, películas, grabaciones de sonido y artefactos que formaron parte de la investigación sobre el asesinato del presidente John F. Kennedy. Actualmente no se ha liberado toda la colección que tenía carácter de clasificado; sin embargo, se publicarán en tanto se continúe con el proceso de digitalización. [Más información...](#)



Archivo Histórico Minero

Proyecto creado en el 2008 que reúne más de 45 000 imágenes y documentos digitalizados sobre minería, el cual fue constituido con los aportes de una red social integrada por 625 colaboraciones de todo el mundo formada por fotógrafos, asociaciones culturales, sindicatos, empresas y administraciones diversas. [Más información...](#)

El dato

Google Workspace



Es un software gratuito de gestión de documentos que incluye una serie de herramientas que ayudan a gestionar, almacenar y acceder a los archivos en un entorno colaborativo. Al estar enlazado con las demás herramientas de Google permite un mejor entorno de trabajo para edición colaborativa en tiempo real, comentarios, etc. [Más información...](#)



Software de gestión documental que permite crear flujos de trabajo y realizar seguimientos de los mismos en un entorno colaborativo. Además, permite crear, recibir, enviar y firmar documentos digitales. Contiene también plantillas personalizables las que se pueden adaptar a las necesidades de cualquier organización, cursos y documentación dentro del software. [Más información...](#)

Tips de seguridad de la información

¿Sabes lo que son los *deepfakes* y cómo pueden afectarte?

Los *deepfakes* son archivos de vídeo, imagen o voz manipulados mediante un software de inteligencia artificial de modo que parezcan originales, auténticos y reales, por lo que estos archivos consiguen engañarnos fácilmente. Algunos consejos para tomar en cuenta:

1

Verifica siempre la fuente; asegúrate de que la información que recibes o compartes provenga de medios o canales confiables y oficiales.


2

No compartas datos personales en vídeos; evita grabarte diciendo información sensible como tu nombre completo, dirección o número de documento, estos datos pueden usarse para crear un *deepfake* tuyo.


3

Sé cuidadoso al compartir imágenes tuyas; no publiques muchas fotos tuyas en distintas expresiones faciales, estas pueden ser usadas para entrenar modelos de IA y crear videos falsos.


4

Protege tu identidad digital; no sólo cuida tus contraseñas, también tu imagen, tu voz y tus hábitos digitales, todos pueden ser usados en un *deepfake*.



Recuerde que la mejor protección siempre será el **sentido común**, un consejo de tus amigos de la sección de **Seguridad de la Información** de la Oficina de Contraloría.



ENTRE NOSOTROS

Archivos de Gestión en acción

Los Archivos de Gestión y su vinculación con el Archivo Central



Laura Yturbe Mori*
Lima - Perú
laurayturbemori55@gmail.com

Las entidades deben contar con un Sistema de Archivo Institucional, que debe estar conformado por el Archivo de Gestión (AG), el Archivo Central (AC) o Archivo Desconcentrado, según corresponda, así como los Archivos Periféricos y el

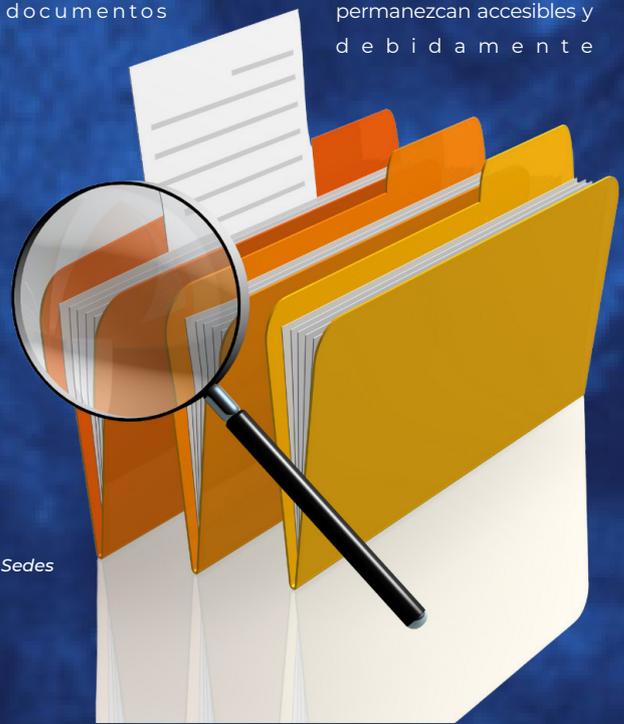


Archivo Histórico. Este sistema tiene la responsabilidad de coordinar, supervisar e implementar la adecuación y el cumplimiento del marco normativo vigente de la archivística y gestión documental. No obstante, como mínimo, cada entidad debe garantizar la existencia y el funcionamiento tanto del AG como del AC, tal como lo establece la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA.

Es importante resaltar que los Archivos Periféricos son considerados como archivos técnicos o especializados en la normativa peruana. Sin embargo, no constituyen un nivel de archivo diferente, ya que, en esencia, cumplen las mismas funciones que cualquier AG. Por esta razón, no resulta necesario profundizar en una diferenciación porque su denominación responde a una clasificación específica dentro del contexto archivístico peruano.

De acuerdo con el profesor Aurelio Tanodi, los documentos atraviesan tres etapas claramente definidas a lo largo de su ciclo de vida. La primera etapa, conocida como prearchivalía, abarca el período desde la creación del documento hasta el cumplimiento del propósito que motivó su elaboración. La segunda etapa, llamada archivalía, se refiere a aquellos documentos que, habiendo cumplido su función operativa, conservan valor administrativo, fiscal, contable o técnico. Finalmente, en la archivalía histórica, los documentos pierden su valor administrativo, pero adquieren un nuevo significado como fuentes de interés histórico, cultural o social (Tanodi, 1975, citado en Zapata Cárdenas, 2002). Estas etapas del ciclo vital de los documentos corresponden a tres niveles de archivos, definidos según el momento en que los documentos se encuentran en dicho ciclo: Archivo de Gestión, Archivo Central y Archivo Histórico.

Desde la perspectiva del historiador José Ramón Cruz Mundet (2002), el AG no sólo comprende los documentos en trámite, sino también aquellos que, habiendo finalizado su proceso, continúan siendo necesarios para el funcionamiento operativo de la entidad. Esta etapa resulta esencial para garantizar el flujo continuo de información dentro de la organización, ya que asegura que los documentos permanezcan accesibles y debidamente



* Licenciada en Archivística y Gestión Documental por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

organizados, facilitando su consulta en cualquier momento. Los documentos administrados en esta fase son imprescindibles para el desarrollo de las funciones porque proporcionan el respaldo necesario para la toma de decisiones y el seguimiento de los procedimientos.

En ese sentido, el AG es responsable de custodiar y administrar los documentos generados y recibidos por las unidades orgánicas en el ejercicio de sus funciones. Entre sus tareas fundamentales se encuentra la organización de los documentos. Este archivo debe organizar los documentos conforme a las series documentales, asegurando su correcto orden y signatura, y, cuando sea pertinente, proponer nuevas series al AC. Asimismo, los AG deben implementar medidas de seguridad, prevención y control frente a agentes de degradación ambientales para la conservación de los documentos.

Otra función clave es asegurar la correcta ubicación y consulta de los documentos mediante la elaboración de inventarios y otros instrumentos de descripción archivística. Estos instrumentos de consulta permiten identificar documentos no ubicados o faltantes, verificar su estado de conservación, registrar su ubicación topográfica, entre otros aspectos relevantes que contribuyen a su adecuada disponibilidad. A través de esta labor, se garantiza el acceso a los documentos en todos sus soportes, ya sean físicos, digitales o electrónicos, respetando los principios de procedencia y orden original (Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA y Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA).

Asimismo, debe ejercer control sobre el servicio archivístico, asegurando el acceso adecuado a los documentos bajo su custodia y el cumplimiento de las disposiciones de las normativas que regulan su funcionamiento. La custodia también incluye los documentos clasificados conforme a la normativa vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. En este sentido, es responsabilidad del AG garantizar la protección de estos documentos mientras mantengan su clasificación, asegurando condiciones adecuadas de conservación y control de acceso. Esta labor es fundamental para salvaguardar derechos esenciales como la privacidad y la confidencialidad de ciertos procesos. Una gestión adecuada de estos documentos, además, fortalece la confianza ciudadana en la administración pública y refuerza el compromiso institucional con el cumplimiento normativo y los principios éticos que guían la función pública.

En relación con la transferencia de documentos, el AG tiene la

responsabilidad de realizar las transferencias ordinarias al AC una vez que los trámites hayan concluido, conforme a los plazos de retención establecidos en el Programa de Control de Documentos Archivísticos o el Cronograma Anual de Transferencias, según corresponda (Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA). Los documentos para transferir deben estar debidamente identificados, clasificados, ordenados y foliados, garantizando así su autenticidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad para las etapas posteriores del ciclo de vida documental.

Por otro lado, se debe resaltar, que se ha considerado comúnmente un plazo de hasta cinco años para la permanencia de los documentos en el AG después de finalizar su trámite. Sin embargo, a veces la práctica ha demostrado que este período puede ser excesivo, ya que la utilidad administrativa de muchos documentos disminuye considerablemente después del primer año, reduciendo su frecuencia de consulta. Esto sugiere que los plazos establecidos deberían revisarse y ajustarse a la realidad de cada entidad con el fin de optimizar la archivística y gestión documental, liberar espacio y recursos, y garantizar que solo se conserven los documentos realmente necesarios para las funciones de las unidades orgánicas.

El vínculo estrecho entre el AG y el AC constituye un pilar esencial para el desarrollo de la archivística y gestión documental en la entidad. Esta relación va más allá de la mera transferencia de documentos, ya que requiere una coordinación técnica que garantice la conservación, el acceso oportuno y la disponibilidad de los documentos a lo largo de su ciclo de vida. El trabajo colaborativo y una comunicación constante entre ambos niveles de archivos permiten consolidar un tratamiento integral de los documentos, en coherencia con los objetivos de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la administración pública.

A su vez, resulta imprescindible que el personal involucrado de los diferentes niveles de archivos cuente con formación en archivística y gestión



documental, junto con competencias técnicas que les permitan aplicar los principios de la ciencia con rigurosidad, criterio profesional y compromiso ético. La capacitación continua y la actualización en nuevas metodologías y tecnologías son elementos clave para asegurar un desempeño eficaz.

Del mismo modo, otra vinculación clave es que el AC realiza un diagnóstico de los AG como parte de la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico, evaluando los metros lineales del acervo documental, los materiales y recursos de trabajo, así como las condiciones de conservación de los documentos. Esta tarea es necesaria para identificar áreas de mejora y establecer estrategias para optimizar la gestión y conservación de los documentos en el siguiente año con la finalidad de asegurar la correcta organización, conservación y gestión de los documentos producidos y recibidos, garantizando su integridad y accesibilidad a largo plazo.

Asimismo, el AG debe colaborar con el AC en la elaboración de normativas e instrumentos archivísticos como el Cuadro de Clasificación Documental y el Programa de Descripción Archivística, mediante la emisión de opiniones y propuestas. A su vez, el AC asesora técnicamente a los AG, promoviendo la uniformidad de criterios y el cumplimiento eficiente de las actividades archivísticas. Esta coordinación garantiza la alineación de la archivística y la gestión documental con los objetivos institucionales y refuerza la homogeneidad en el tratamiento de los documentos a lo largo de todo su ciclo vital. Por otra parte, en el marco de la implementación del Sistema Institucional de Archivos, la articulación entre el AC y los AG resulta relevante. En este proceso, el AC debe liderar la elaboración del diagnóstico situacional, sustentado en fuentes confiables como los informes de gestión archivística de los últimos cinco años, y complementado con visitas técnicas y entrevistas a los AG.

En consecuencia, una adecuada coordinación facilita la ejecución de funciones y flujos de trabajo, lo que refuerza la capacidad de la institución para tomar decisiones basadas en información confiable. También, permite mantener un control efectivo sobre los documentos a lo largo de todas sus etapas, desde su creación hasta su disposición final. Esta sinergia no solo favorece el cumplimiento normativo, sino que también fortalece la memoria organizacional, garantizando la preservación de documentos para el quehacer institucional, así como la protección del Patrimonio Documental de la Nación.

En ese sentido, con todo lo mencionado, la integración entre el AG y el AC es fundamental para garantizar la correcta organización, conservación y acceso a los documentos institucionales. El trabajo coordinado entre ambos archivos asegura que los documentos sean gestionados adecuadamente a lo largo de su ciclo de vida cumpliendo con los estándares normativos

establecidos. Esta relación también facilita la optimización del espacio y recursos, mejora la recuperación de la información y contribuye a la preservación del acervo documental.

Bibliografía

Archivo General de la Nación. (2019). Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA: Normas para la Transferencia de Documentos Archivísticos de las Entidades Públicas. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1256880/RJ_022-2019-AGN-J.pdf?v=1598317087

Archivo General de la Nación. (2019). Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA: Norma para la Descripción Archivística en la Entidad Pública. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1257058/RJ_213-2019-AGN-J.pdf?v=1598317412

Archivo General de la Nación. (2019). Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA: Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública. https://appddpadigital.agn.gob.pe/ddpa/wp-content/uploads/2024/07/RJ_214-2019-AGN-J_VALORACION.pdf

Archivo General de la Nación. (2023). Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA: Norma de administración de archivos en las entidades públicas. <https://appddpadigital.agn.gob.pe/ddpa/wp-content/uploads/2023/05/DIRECTIVA-NA%CC%82%C2%B0-001-2023-AGN-DDPA.pdf>

Casas de Barrán, A., Cook, M., Millar, L., y Roper, M. (2003). Gestión de documentos del sector público desde una perspectiva archivística. Universidad de la República, Archivo General. Consejo Internacional de Archivos. International Records Management Trust. https://www.irmt.org/documents/educ_training/spanish/IRTM_libro_alicia_casas.pdf

Congreso de la República del Perú. (1991). Ley N° 25323. Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos. https://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/Ley_No_25323.pdf

Cruz Mundet, J. R. (2002). La gestión de documentos y archivos: una herramienta al servicio de la calidad. *Revista d'Arxius, Associació d'Arxivers de València*. https://arxiversvalencians.org/wp-content/uploads/2020/04/revista2002_cruz_mundet.pdf

Gobierno del Estado de México. (s.f.). El archivo de trámite - Gestión de la documentación activa. https://agemex.edomex.gob.mx/Documento/Visualizar/profesionalizacion-webinars/el_archivo_de_tramite.pdf

Zapata Cárdenas, C. (2002). Planeamiento de la documentación. *Biblios*, 4(14), 2-06. <https://www.redalyc.org/pdf/161/16114406.pdf>

La Gestión Secretarial: un pilar fundamental en la gestión institucional



Dora Palomo Villanueva
Lima - Perú
dpalomo@pucp.edu.pe

La gestión secretarial es un componente esencial en el funcionamiento eficiente de cualquier organización. Este campo no solo abarca tareas administrativas básicas, sino que también implica un rol estratégico en la coordinación de procesos, la gestión documental y la proyección de la imagen institucional.

En sus inicios, la secretaria se limitaba a labores como tomar notas, gestionar agendas y atender llamadas, siendo vista como una asistente personal. Sin embargo, con la globalización y la revolución digital, su papel se expandió para incluir gestión de proyectos, coordinación de equipos y manejo de herramientas tecnológicas avanzadas; así como, funciones administrativas complejas y apoyo directo en la toma de decisiones (Salguero & Santamaría, 2018).

El cambio más significativo ocurrió en el siglo XX, cuando la mecanización (como la máquina de escribir) permitió la incorporación masiva de mujeres al ámbito laboral. Actualmente, términos como asistente ejecutiva o asistente administrativa reflejan una mayor especialización y responsabilidad estratégica, evolucionando y adaptándose a las demandas tecnológicas, sociales y empresariales del siglo XXI.

Duarte (2020) enfatiza que la gestión secretarial trasciende lo operativo para convertirse en un soporte administrativo clave. Esta función facilita la interacción entre departamentos, optimiza procesos internos y contribuye a la imagen corporativa, especialmente en el trato con clientes, inversionistas o socios. Además, como señala Cevallos (2018), la secretaria debe ser proactiva: resolver inquietudes, generar iniciativas de mejora y mantener un flujo constante de información sin esperar instrucciones explícitas.

De esta manera, la figura de la secretaria se posiciona como un elemento clave para optimizar la gestión interna, mejorar la comunicación y fortalecer la competitividad institucional y empresarial.

Competencias de las secretarías

El éxito de su gestión depende de un conjunto de competencias técnicas y blandas que debe tener:

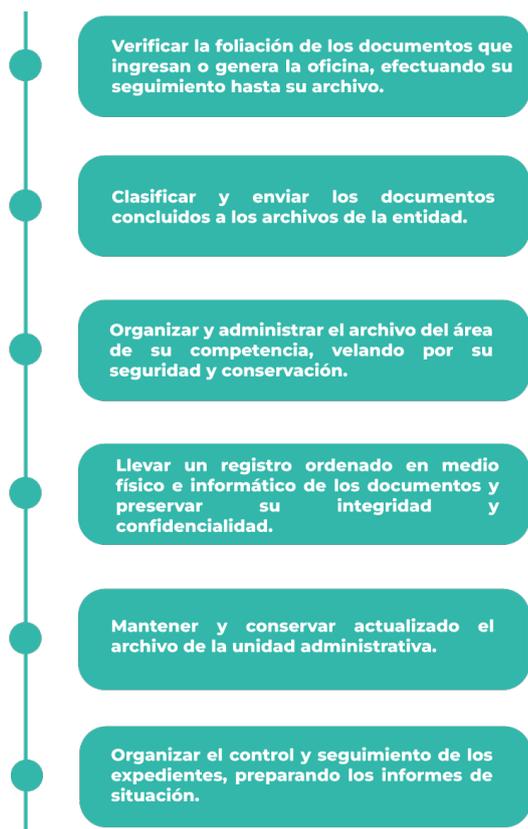
- **Dominio de herramientas como Microsoft Office, plataformas de gestión empresarial y sistemas de comunicación en línea.**
- **Capacidad para priorizar tareas, coordinar reuniones ejecutivas y mantener archivos actualizados.**
- **Comunicación asertiva, empatía y capacidad para resolver conflictos internos o externos**
- **Anticipación a las necesidades de la empresa y propuesta de soluciones innovadoras.**
- **Anticipación a las necesidades de la empresa y propuesta de soluciones innovadoras.**

Estas competencias no solo mejoran la productividad, sino que también proyectan una imagen corporativa coherente con los valores institucionales.

La gestión secretarial y el archivo

En el marco de la normativa que regula el Clasificador de Cargos de las entidades públicas, el puesto corresponde a Servidor Público Apoyo SP-AP, encargado de desarrollar labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional que tiene entre tres y cuatro niveles. Estos documentos señalan que aparte de las tareas mencionadas, las secretarías son responsables de:

- **Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.**
- **Apoyar en la recopilación de información administrativa.**



En ese sentido, como se puede colegir, la secretaría desempeña un rol decisivo en la gestión documental, pues la correcta organización del archivo de la oficina asegura el desarrollo de una gestión institucional de calidad y la oportuna toma de decisiones de quienes dirigen la entidad; así como, garantiza el correcto flujo de información, a fin de atender con eficacia y eficiencia los requerimientos de los usuarios.

A modo de conclusión

La gestión secretarial y documental son pilares estratégicos en la administración moderna. Una secretaría competente no solo ejecuta tareas operativas, sino que también contribuye a la eficiencia organizacional mediante la planificación, el liderazgo y la innovación. Paralelamente, la correcta organización de los archivos y la implementación de sistemas de gestión documental garantizan que la información fluya de manera ágil y segura, respaldando tanto las operaciones diarias como la memoria histórica de la institución. En un mundo donde la información es poder, invertir en estas áreas no es una opción, sino una necesidad para cualquier organización que aspire al éxito sostenible.

Bibliografía

Autoridad Nacional del Servicio Civil. (2021). Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE de fecha 16 de noviembre de 2021.

Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/servir/normas-legales/2380225-res150-2021-servir-pe>

Bozada, S., & Cañarte, T. (2017). Algunas consideraciones sobre el desempeño de la secretaría ejecutiva. La nueva tecnología, herramienta fundamental. *Revista Dominio de las Ciencias*, 3, 90-101.

Cedeño, K., & Rodríguez, R. (2020). Competencias laborales y el cumplimiento del rol de las secretarías. *Revista Sinapsis*, 1(16). <https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapsis/article/view/267/400>

Cevallos, A. (2018). El desempeño laboral en la gestión secretarial del área administrativa de la compañía Indumaster S.A, del cantón Montecristi, año 2017. (Tesis de Grado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta. Obtenido de <https://repositorio.uileam.edu.ec/bitstream/123456789/1865/1/ULEAM-SE-0039.pdf>

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2024). Manual de Clasificador de Cargos, aprobado por Resolución de Gerencia General N.º D000003-2024-CONADIS-GG de fecha 10 de enero de 2024. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/conadis/normas-legales/5010790-d000003-2024-conadis-gg>

Duarte, K. (2020). Perfil del profesional y su incidencia en la gestión secretarial en el Departamento de Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Quinsaloma. (Tesis de Grado). Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7878/P-UTB-FCJSE-SEBGUE-000032.pdf?sequence=1&isAllowed=1>

Ministerio de Educación (2022). Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 197-2'22-MINEDU de fecha 14 de noviembre de 2022. Obtenido de https://www.minedu.gob.pe/transparencia/2022/pdf/RSG_N_197-2022-MINEDU.pdf

Rosero, C. (2022). Gestión Secretarial y su influencia en la organización del Archivo del Departamento de Talento Humano de la Universidad Técnica de Babahoyo (Tesis de Grado). Universidad Técnica de Babahoyo. Obtenido de <https://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/12225>

Salguero, N. G., & Santamaría, G. P. (2018). El rol de la secretaría ejecutiva como artífice de la gestión de la información gerencial. *Didáctica y Educación*. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/791>

Vélez-Realpe, S. (2023). Importancia del rol de la Gestión Secretarial en las diferentes empresas de reciclaje de la ciudad de Machala. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3), 412-419. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1740>

Comentarios

El estudio de las fuentes diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores para entender la persecución a la colectividad japonesa en el Perú. 1941- 1945



José Luis Naupari Robledo
Lima - Perú
jnaupari77@gmail.com

En el presente mes se conmemora el 126 aniversario del arribo de la primera oleada de inmigrantes japoneses al puerto del Callao. El 3 de abril de 1899 fue la apertura de la llegada de japoneses hacia el Perú. El objetivo fue insertarse laboralmente, y el espacio propicio fueron las haciendas costeras ante la carencia de mano de obra barata. Lamentablemente, debido al incumplimiento de los contratos, y particularmente a la explotación a la que fueron sometidos, algunos japoneses decidieron huir hacia las zonas urbanas para emplearse en otras actividades o abrir pequeños negocios que les permitió subsistir y progresar en el transcurso de los años.



Sobre el particular, nos enfocaremos al periodo de 1941-1945 al que denominamos la persecución a la colectividad japonesa en el Perú, y gracias a las fuentes diplomáticas tenemos un panorama definido de la postura del gobierno peruano ante el evidente maltrato y abuso que padecieron los japoneses. Las evidencias se encuentran en la correspondencia diplomática del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y sobre esa base se sustenta la citada persecución.



La historiografía y revisión de autores tales como: Amelia Morimoto, Alejandro Sakuda, Mary Fukumoto, Clinton Harvey Gardiner, Guillermo Thorndike, Chikako Yamawaki, Samuel Matsuda, entre otros, nos da un balance de la inmigración japonesa en el Perú. En las primeras décadas del siglo XX se permitió el ingreso de oleadas japonesas, algunos japoneses lograron progresar en el comercio de sastrería, peluquería, bazares, panadería, etc. Y gracias al denominado "llamado" financiaron el costo para el arribo de sus parientes. Durante el gobierno de Augusto B. Leguía (1911- 1930) las facilidades para la inmigración japonesa fueron alentadoras, tuvieron los espacios para afianzarse económicamente y sobre todo mantener arraigada su cultura.

1930

Fue a partir de la década de 1930 donde empiezan a surgir las dificultades para la colectividad japonesa; se detuvo el ingreso de inmigrantes japoneses a través de decretos que limitaban su emigración. Asimismo, el entorno se propició hostil por el evidente progreso económico de dicha colectividad que no se integró plenamente con el entorno nacional. Se fue tejiendo con el apoyo de un sector de la prensa la envidia hacia la laboriosidad de los japoneses, llegando al extremo de

*Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

que su presencia significaba una amenaza para el trabajador peruano, incluso a ser algunos considerados espías del gobierno imperial japonés en el afán expansionista de Asia.

1940

Como antecedente a la persecución a la colectividad japonesa, se ha encontrado información respecto a los saqueos a los negocios japoneses del 13 de mayo de 1940. Específicamente, el Comunicado Oficial de la Dirección de Gobierno desmintió los rumores sobre determinadas actividades de la colonia japonesa relativas a la existencia de armas y a la organización de agrupaciones contrarias a la soberanía peruana. Dichos rumores incitaron los saqueos perpetrados en mayo de 1940. A ese respecto, la inmediata reacción oficial de la Legación (Embajada) del Japón fue el envío de un memorándum el 13 de mayo de 1940 a través de su encargado de negocios, Hitoshi Satoh, dirigido al ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Solf y Muro, en la que se solicitó providenciar lo necesario para que las autoridades correspondientes puedan dar la protección necesaria a los súbditos japoneses, porque innumerables casas de comercio, peluquerías y cafetines de Lima y Chimbote fueron objeto de saqueos, apedreamiento y destrucción, resultando algunas personas heridas como consecuencia aparentemente de las publicaciones perniciosas aparecidas en algunos periódicos y de volantes denigrantes de cuyo origen se ignora.

1941

El ministro plenipotenciario del Japón en el Perú, Tatsuki Sakamoto, a través de la nota N° 93 del 19 de agosto de 1941, expresó en nombre del gobierno japonés la intención de resolver definitivamente la cuestión de las indemnizaciones por los sucesos de los saqueos de los días 13 y 14 de mayo de 1940. Se propuso la cantidad de un millón cuatrocientos mil soles oro, (S/. 1.400.000.00) que entregaría el gobierno peruano. El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Alfredo Solf y Muro, en atención a la referida nota, aceptó en nombre del gobierno peruano la propuesta de dicho pago; sin embargo, solo se abonó como anticipo de indemnización, la cantidad de cien mil soles.

Por otro lado, el ministro plenipotenciario del Perú en el Japón, Ricardo Rivera Schreiber, intentó apaciguar en cierta medida los reclamos del gobierno japonés. En un documento oficial remitido a la cancillería peruana reveló su animadversión hacia la colectividad japonesa en la siguiente cita: "Es perfectamente conocido por nuestro actual y patriótico gobierno, el cual de manera sagaz viene dedicando sus esfuerzos a corregir los agudos y recientes daños producidos en nuestro medio por la enormemente lesiva inmigración nipona"¹. Asimismo, calificó a los japoneses de "succionadores de la economía peruana" por no dejar nada ni invertir en el país; y avaló la denominación de "Gansters del comercio mediante la emigración".

Persecución a la colectividad japonesa

En el contexto de la segunda guerra mundial, la persecución a la colectividad japonesa se intensificó a través de medidas antijaponesas aplicadas por el gobierno peruano, algunas de ellas en concordancia con las sugerencias impartidas por el gobierno de los Estados Unidos. Entre las medidas destacan: la suspensión de la migración al Perú, la suspensión del otorgamiento de licencias para la apertura de establecimientos comerciales, la prohibición de la exportación de productos necesarios para las industrias de guerra, la inmovilización de los fondos bancarios, la cancelación de las cartas de naturalización, la expulsión con fines de canje, etc. Durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche (1939-1945), con una política exterior de alineación con los Estados Unidos, se materializó la persecución a la colectividad japonesa mediante normas que permitieron la expropiación de sus bienes. El Gobierno del Japón indicó los siguientes actos que motivaron su enérgica protesta: expulsión de japoneses, el cierre de sus establecimientos. Asimismo, los propietarios japoneses de empresas comerciales, industriales y agrícolas fueron obligados a vender sus empresas y a transferir sus bienes². Cabe señalar que el gobierno peruano, leal a su compromiso con América Latina y en expresión de su solidaridad con los Estados Unidos, decidió romper las relaciones diplomáticas y consulares que mantenía con el Imperio del Japón el 24 de enero de 1942.

El embajador de España Pablo de Churrua y Dotres, se hizo cargo de la protección de los intereses japoneses en el Perú a partir del 17 de febrero de 1942, y ante los reclamos presentados recibió por parte del canciller peruano Alfredo Solf y Muro una contundente respuesta: "esta Cancillería no podrá dar respuesta en lo sucesivo a las comunicaciones que reciba del Embajador de España, transmitiendo encargos

¹ Archivo Central e Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Serie Correspondencia: Oficio N° 5-18-Y/55. Legación del Perú en el Japón, 1941.

² Archivo Central e Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Serie Correspondencia: Nota N° 4. Embajada de España en el Perú, 1943.



o protestas de los Gobiernos del Eje, lo cual en manera alguna significará que mi Gobierno desconoce la personería que legítimamente corresponde a Vuestra Excelencia, en los asuntos que se refieran a la protección de los intereses privados de los súbditos de esos países residentes en el Perú”³.

El caso del japonés Seizo Miyaji evidencia la sinrazón para desligarlo de su familia residente en la ciudad de la Oroya. Se justificó la medida para su traslado a Lima, debido a que era un individuo de mal carácter, practicaba el juego de azar, además de fomentar escandalosas borracheras.

Cabe destacar el caso del próspero japonés Nikumatsu Okada, quien arribó al puerto del Callao con el primer grupo de inmigrantes el 3 de abril de 1899. Debido a su propio esfuerzo y dedicación, surgió de la condición de simple trabajador a la de administrador de seis Haciendas: La Huaca, Caqui, Jesús del Valle, Miraflores, Jecuan y Laure, con una extensión de aproximadamente 2,750 hectáreas. Asimismo, fue conocido como el rey del algodón japonés y se convirtió en el principal hombre de negocios en el valle de Chancay. En consideración a su ascendente desempeño laboral fue condecorado por el emperador del Japón, Hirohito, en el año 1929⁴. Dado que fue expulsado a los Estados Unidos, otorgó al embajador de España Pablo de Churrua y Dotres, un poder a fin de habilitarlo para realizar las gestiones necesarias en salvaguarda de los intereses que dejó en el Perú. Finalmente, fue negada la inscripción de dicho poder. La Junta de Vigilancia agregó que la inscripción en el Registro de Mandatos “sólo podría servir de título para la contratación en la que no puede intervenir como sujeto de derecho privado la persona que ejerza la representación diplomática de una

Nación, y resolvió declarar sin lugar la inscripción”⁵.

El jefe de la misión diplomática peruana, Pedro Beltrán, manifestó su preocupación por la posibilidad de las reclamaciones de post-guerra por parte de los nacionales del Eje contra el Estado peruano. En ese sentido, se propuso buscar una solución efectiva y al mismo tiempo radical para que las demandas de los nacionales del Eje fueran atendidas por el propio Gobierno del reclamante obligado por un convenio con fuerza de Ley internacional, y de esa forma eludir toda responsabilidad por los excesos cometidos durante el periodo de la guerra.

Conclusiones

- La persecución a la colectividad japonesa se concretó a través de medidas legales que perjudicó a japoneses que lograron gracias a su esfuerzo afianzarse económicamente en el Perú.
- Las evidencias expuestas nos invitan a la reflexión para evitar ensañarse con una colectividad que emigró de su tierra natal en busca de un futuro alentador para su familia.
- El estudio de la citada investigación nos permite valorar y respetar al ser humano al margen de su nacionalidad de origen.

Referencias

- Naupari Robledo, José L. (2011) La persecución a la colectividad japonesa en el Perú 1941- 1945. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.



³ Archivo Central e Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Serie Correspondencia: Nota N° (D) 6-13/18. España, 1943.

⁴ Archivo Central Ministerio de Relaciones Exteriores. Serie Correspondencia: Nota N° 85. Embajada de los Estados Unidos en el Perú, 1944.

⁵ Archivo Central e Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Serie Correspondencia: Nota N° (D) 13/51. España, 1944.]

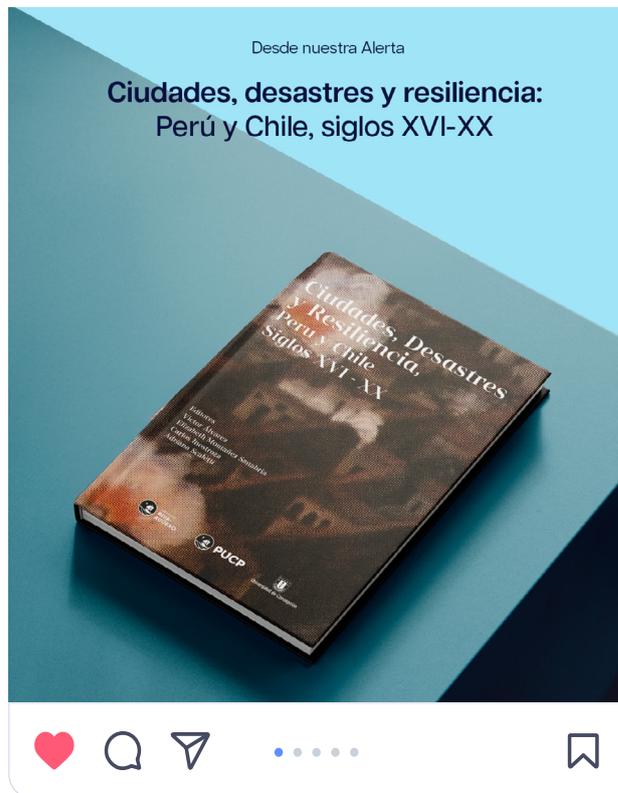
Desde nuestras redes

¡Libro del mes!

Te presentamos el libro del mes titulado: "Ciudades, desastres y resiliencia: Perú y Chile, siglos XVI - XX."

La frase del libro es: "Si todas las ciudades son vulnerables, no todas son resilientes. Es decir, no todas las ciudades evalúan, planifican y actúan conscientemente para preparar y responder a obstáculos esperados o inesperados a fin de proteger y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes."

Recuerda que en nuestro boletín mensual "Alerta Archivística PUCP" podrás encontrar más publicaciones de interés. [Ver publicación...](#)



Archivos de Gestión

¿Sabías que los Archivos de Gestión son clave para el funcionamiento institucional?

Son el primer nivel del Sistema Institucional de Archivos y en ellos encontramos:

- Correspondencia
- Expedientes
- Registro de documentos
- Documentos de apoyo informativo

Estos archivos se organizan desde las oficinas para garantizar la gestión eficiente y la consulta ágil de la documentación.

Preservar la memoria documental fortalece la toma de decisiones y facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales. [Ver publicación...](#)

Nuestra Universidad

Desafíos y propuestas de acción para la mejora de la educación peruana

El pasado martes 1 de abril, en el marco de la Semana de la Educación 2025, se realizó el seminario Desafíos y propuestas de acción para la mejora de la educación peruana, organizado por la Facultad de Educación (FAE) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). El evento, que tuvo lugar en la Sala de Conferencias de la propia facultad, reunió a destacadas figuras del sector educativo, quienes reflexionaron sobre la crisis actual del sistema y propusieron posibles caminos para su transformación.

Conferencia: Desafíos de la educación peruana y compromisos para la acción

La primera actividad fue moderada por la decana de la FAE, Diana Revilla Figueroa, quien, tras palabras centradas en el compromiso de la universidad con una educación justa, inclusiva y transformadora, dio inicio al evento.

La conferencia principal estuvo a cargo de Ricardo Cuenca Pareja, exministro de Educación e investigador del Instituto de Estudios Peruanos, quien abrió la jornada con un mensaje claro: la educación necesita transformarse para formar no solo profesionales, sino ciudadanos íntegros y comprometidos con el país. En su exposición, propuso resignificar la noción de calidad educativa a partir de tres pilares: igualdad de género, ciudadanía e interculturalidad.

Posteriormente, Patricia Correa Arangoitia, exministra de Educación y consultora en políticas públicas, comentó subrayando la necesidad de repensar la democracia desde el aula y abrir espacios de diálogo reales en las escuelas. Cuestionó también la mirada tecnocrática de la calidad y propuso recuperar su dimensión humana y contextual.

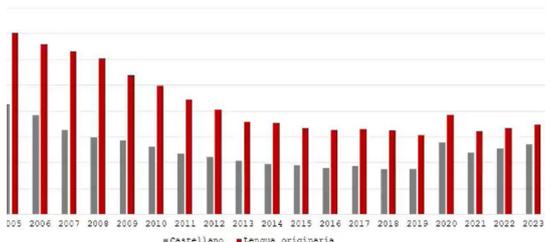


Finalmente, en esta primera ronda, Luis Sime Poma, doctor en Ciencias Sociales y docente del Departamento de Educación de la PUCP, profundizó en la idea de una educación pertinente y equitativa. Destacó la urgencia de contar con organizaciones educativas seguras, saludables y sostenibles capaces de responder a desafíos como la violencia, la salud mental y el cambio climático.

Panel: Balances y perspectivas para orientar la política educativa del país

Continuando con la jornada, el panel Balances y perspectivas para orientar la política educativa del país, fue moderado por Luzmila Mendivil Trelles, jefa del Departamento de Educación PUCP, y contó

Evolución de la incidencia de la pobreza según lengua materna



Por otro lado, Flor Pablo Medina, exministra de Educación y actual congresista, llamó a recuperar el rol de la escuela como espacio de transformación social. Defendió una educación con enfoque en derechos, equidad y participación, alertando sobre los retrocesos en políticas como la educación sexual integral y la formación ciudadana.

En el cierre del seminario, el rector de la PUCP, Julio del Valle Ballón, ofreció unas palabras finales de reconocimiento a los ponentes y asistentes. Agradeció la calidad de los aportes compartidos y subrayó la necesidad de una educación que, más allá de lo técnico, forme ciudadanos comprometidos con un país

con dos voces clave en la formulación de políticas educativas nacionales.

Por un lado, Patricia Salas O'Brien, expresidenta del Consejo Nacional de Educación y socióloga de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, reafirmó el valor de una escuela pública que garantice justicia social. Desde su experiencia, advirtió sobre la necesidad de un proyecto educativo de largo aliento que convoque a toda la sociedad.

más justo, inclusivo y democrático. En un contexto de crisis estructurales y profundas desigualdades, este espacio se consolidó como una oportunidad clave para repensar colectivamente el rumbo de la educación en el Perú. **Gian Franco Ayala Mañúico**

La foto del recuerdo

La creación artística: La Arquitectura y las demás artes

El 17 de marzo de 2004, la revista *Arkinka* celebró su centésima edición con un conversatorio en la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre la creación artística y su vínculo con la arquitectura. En la fotografía Frederick Cooper Llosa, entonces presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la PUCP; Francisco Lombardi, cineasta; Mario Vargas Llosa, escritor y Premio Nobel de Literatura; Luis Peirano, decano de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación y Lika Mutal, escultora.



Evento

Conferencias archivísticas



Conferencias archivísticas
La gestión de documentos como herramienta de gestión de riesgos en las organizaciones

Archivo de la Universidad

10 abril 2025
 10:00 a.m.

zoom
 LIVE

Anahí Casadesús 

Continuando con las actividades del Archivo de la Universidad, se llevó a cabo la primera Conferencia archivística del año, la mañana del pasado jueves 10 de abril con el objetivo de comprender la importancia de la protección de la información y los documentos frente a amenazas y situaciones que puedan dañarlos y cómo ello influye en la forma en que se organiza y gestiona los documentos. La presentación la realizó Dora Palomo Villanueva, coordinadora de nuestro Archivo, y fue moderada por Martha Taco Miranda, editora de la *Alerta Archivística PUCP* y egresada de la Facultad de Arte y Diseño de la PUCP.

Como ponente participó, desde España, Anahí Casadesús de Mingo, doctora por la Universidad Autónoma de Barcelona, y máster en Archivística y Gestión de Documentos por la Escuela Superior de Archivística de la misma universidad, quien trató sobre *La gestión de documentos como herramienta de gestión de riesgos en las organizaciones*.

Comenzó su presentación contextualizando la normalización en gestión de documentos, para ello, explicó las normas ISO que fortalecen la gestión documental y la normalización como lo es la ISO 30300:2011. Señaló además, que dichas normas brindan marcos metodológicos para asegurar el tratamiento adecuado de la información en las organizaciones.

Luego, en el marco de la norma ISO 31000: 2018 conceptualizó los riesgos y cómo se expresan, las causas, consecuencias y probabilidades, para después exponer sobre los distintos tipos de riesgos que pueden afectar a las organizaciones cuando no se gestiona adecuadamente la documentación, ya sea pérdida de información clave, falta de trazabilidad,

incumplimiento normativo y deterioro de la reputación institucional.

Seguidamente, propuso aplicar los principios de la gestión de riesgos, esto incluye identificar, analizar y evaluar los riesgos que afectan el almacenamiento y la disposición de documentos, haciendo hincapié en la idea que la gestión de riesgos documentales no debe verse como una tarea aislada, sino debe integrarse en los sistemas de gestión de la organización. Finalizó señalando los beneficios de una gestión documental proactiva y resaltó la importancia de prevenir los riesgos mediante buenas prácticas documentales garantizando así una sostenibilidad organizacional.

Una vez finalizada la exposición se dió pase a la ronda de preguntas, las que giraron en torno a la creación de un plan de prevención para la recuperación de documentos en caso de desastre, los retos de implementar un plan de gestión de riesgos, y las recomendaciones para desarrollar y aplicar un plan de contingencia archivístico.

Fue un evento bastante provechoso para los asistentes debido a que se pudo conocer un poco más sobre los protocolos de seguridad, capacidades que debe tener el personal y tecnologías adecuadas para proteger los archivos, así como experiencias de implementación y limitaciones en otras instituciones. **Lubel Bartolo Esquivel**

[Ver conferencia...](#)

*In memoriam***Mario Vargas Llosa y la PUCP**

El domingo 13 de abril falleció en Lima, a los 89 años, el escritor Mario Vargas Llosa. Vargas Llosa fue un intelectual que reflexionó sobre la realidad del Perú y del mundo, no solo a través de sus ficciones sino también de sus ensayos y su actuación pública. Su partida fue lamentada por sus innumerables lectores a lo largo del mundo entero e inmediatamente surgieron los recuerdos y homenajes a su persona. Entre ellos, destacaron los de las instituciones que estuvieron más estrechamente vinculadas al escritor como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, su casa de estudios. La Pontificia Universidad Católica del Perú también expresó sus condolencias y recordó que en 2008 le otorgó a Vargas Llosa el grado de Doctor Honoris Causa. Sin embargo, creemos oportuno recordar otros momentos, algunos poco conocidos, en los que la PUCP estuvo presente en la trayectoria del escritor.

En 1953, luego de cursar el último año de educación secundaria en el colegio San Miguel de Piura, Vargas Llosa ingresó a San Marcos, a la que prefirió por sobre la mesocrática Universidad Católica, para estudiar Letras y Derecho. En sus memorias, tituladas *El pez en el agua*, el escritor defiende su elección como un acto de rebeldía y por su temprano interés en la política:

Desde esos últimos meses en Piura comencé a pensar, en secreto, que en la universidad procuraría ponerme en contacto con los revolucionarios y ser uno de ellos. Y decidí también presentarme a la Universidad de San Marcos y no a la Católica, universidad de niños bien, de blanquitos y de reaccionarios. Yo iría a la nacional, la de los cholos, ateos y comunistas (p. 203).

Es bien sabido que en San Marcos Vargas Llosa se inició en la militancia política participando un breve tiempo en el círculo Cahuide, y que en 1954 comenzó a trabajar como asistente de Raúl Porras Barrenechea, quien había sido su profesor en el curso Fuentes Históricas Peruanas. También tuvo oportunidad de conocer

a otros estudiantes que mostraban afición a la literatura, algunos de ellos vinculados a la revista Letras Peruanas.

Por aquellos años Lima era una ciudad más chica y las dos universidades existentes en la ciudad, San Marcos y la Católica, carecían de campus universitarios. Por tal motivo, no era infrecuente que los estudiantes compartieran espacios públicos, además de algunos profesores. Así, alrededor de 1955, Vargas Llosa conoce a dos alumnos de la PUCP, que pronto se convertirían en sus mejores amigos: Luis Loayza (1934-2018) y Abelardo Oquendo (1930-2018). Juntos llevarían a cabo un proyecto editorial llamado Cuadernos de Composición, bajo el cual publicarían en formato de plaqueta *El avaro* de Loayza (1955), y, más adelante, editarían los tres números de la revista *Literatura* (1958-1959).

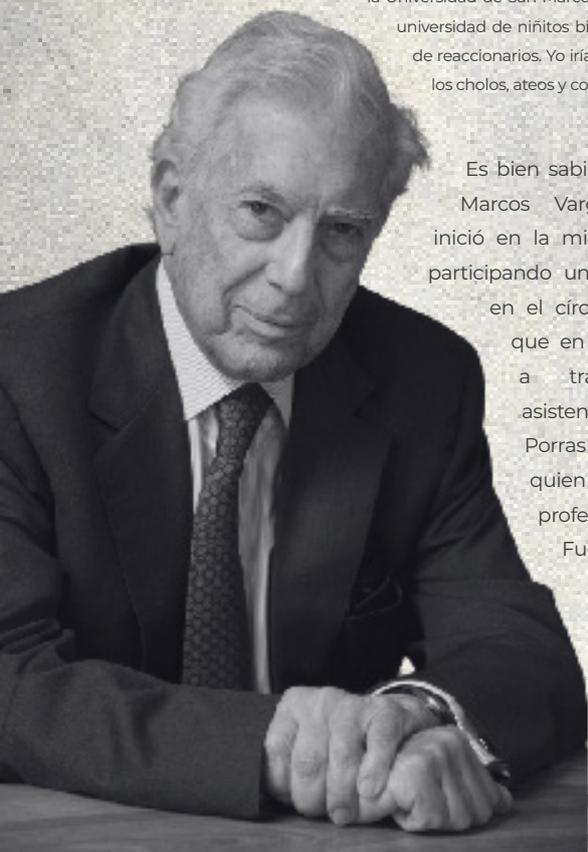
El trío de amigos eligió apodos para llamarse entre ellos: el borgiano de Petit Thouars (Loayza), el Delfín (Oquendo) y el sartrecillo valiente (Vargas Llosa). Formaron un grupo inseparable, al que se fueron sumando otros miembros como José Miguel Oviedo (también alumno de la PUCP) y el escritor Sebastián Salazar Bondy. Sobre aquella época, Vargas Llosa recordará en sus memorias:

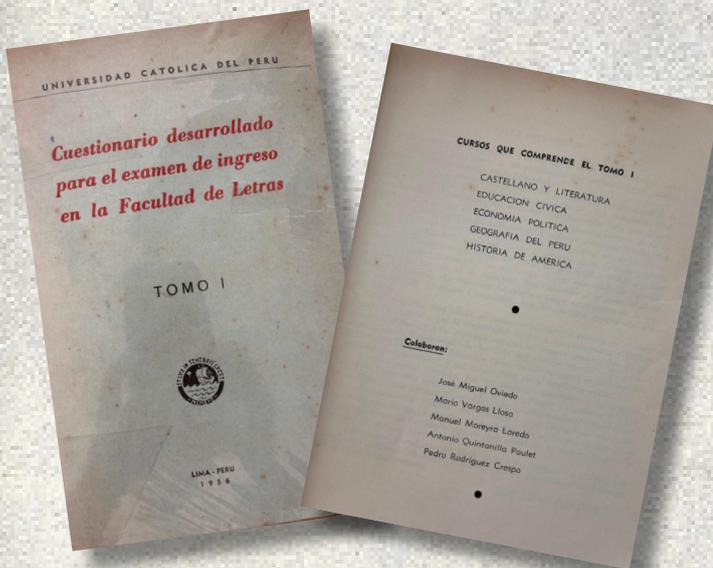
Lucho Loayza me hizo descubrir otra literatura latinoamericana, más urbana y cosmopolita, y también más elegante, que había surgido principalmente en México y en Argentina. [...]

Lucho había conocido a aquellos autores latinoamericanos gracias a un profesor de la Católica, llegado no hacía mucho de Argentina: Luis Jaime Cisneros. Me enseñó un curso de literatura española, pero sólo me hice amigo de él más tarde, gracias a Loayza y Oquendo. También Luis Jaime Cisneros tenía pasión por la enseñanza, y la ejercía más allá de las aulas, en un rincón de su biblioteca —en una quinta mirafloresta, transversal de la avenida Pardo—, donde reunía a alumnos aficionados a la filología (su especialidad) y a la literatura, a los que prestaba libros (anotándolos con fecha y título, en un enorme cuaderno de contabilidad) (p. 296-297).

Fue justamente el profesor Cisneros el responsable de la publicación en un *Cuestionario desarrollado para el examen de ingreso en la Facultad de Letras de la PUCP*, del primer texto publicado en libro de nuestro futuro Nobel de Literatura:

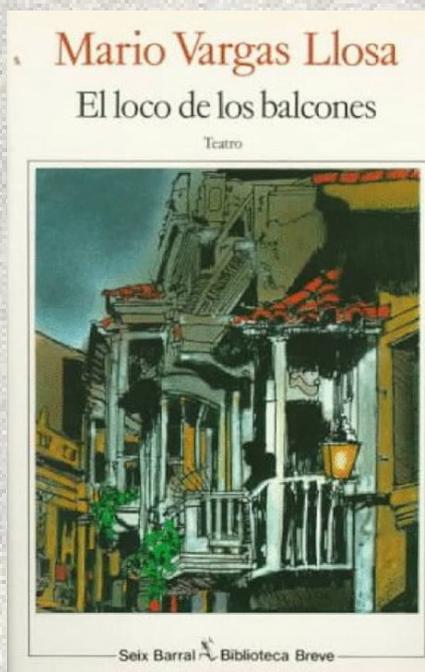
[...] Luis Jaime Cisneros me consiguió de inmediato otra tarea: escribir el volumen de Educación Cívica, de unos manuales que la Universidad Católica preparaba para sus postulantes. A pesar de no ser yo de la Católica, Luis Jaime se las arregló para convencer al rector de esa universidad que me confiaran ese libro (el primero que publiqué, aunque nunca haya aparecido en mi bibliografía) (p. 335).





Cuestionario desarrollado para el examen de ingreso en la Facultad de Letras, 1956

Pasaron los años y Vargas Llosa, luego de la publicación de su primera novela *La ciudad y los perros* (1963), se consagró como uno de los escritores más importantes de la lengua española. Entre sus obras figura la pieza teatral *El loco de los balcones* (1993), cuyo protagonista, Aldo Brunelli, está inspirado en Bruno Roselli (1887-1970), quien fuera profesor de Historia del Arte y miembro del Instituto Riva-Agüero de nuestra Universidad.



Portada de *El loco de los balcones*

El compromiso de Vargas Llosa con nuestro país lo empujó en 1987 a lanzarse a la arena política, presentando su candidatura para las elecciones presidenciales de 1990 en las que fue derrotado por Alberto Fujimori. El autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992 lo enfrentó con dicho gobierno, al que combatió denodadamente en artículos periodísticos e intervenciones públicas; por lo que, luego de la caída de dicho régimen, se le consideró uno de los principales impulsores de la restauración democrática en nuestro país. Por tal motivo, en el marco de la XI Cumbre Iberoamericana, celebrada en Lima los días 23 y 24 de noviembre de 2001, se le entregó al novelista la medalla de la Orden del Sol de Perú, en el grado de Gran Cruz con diamantes, que hasta entonces se había reservado a jefes de Estado. Nuestra Universidad también quiso participar de este reconocimiento y del 19 al 22 de noviembre organizó, a través de su Centro Cultural, el congreso *Las guerras de este mundo. Sociedad y poder en la obra de Mario Vargas Llosa* con la participación de los escritores Antonio Tabucchi, Nélida Piñón, Enrique Krauze y Jorge Edwards, entre otros críticos literarios, profesores universitarios e intelectuales amigos del homenajeado.

Sin embargo, sería el año 2008 el que la PUCP se reservó para brindar sus mayores honores a nuestra celebridad literaria. Del 7 al 15 de agosto de ese año se llevó a cabo el 12° Encuentro Latinoamericano de Cine, que no solo tributó un homenaje a Vargas Llosa, sino que también lo tuvo como presidente del jurado principal. Un día antes, el 6 de agosto, se inauguró en la Casa Museo O'Higgins la exposición *Mario Vargas Llosa. La libertad y la vida*, que había sido preparada largo tiempo por nuestra Universidad a espaldas del escritor, contando con la colaboración de su familia y bajo la curaduría del escritor y profesor Alonso Cueto.



Casa O'Higgins, exposición Mario Vargas Llosa. *La libertad y la vida*, 2008

La exposición, cuyo catálogo fue publicado por la editorial Planeta, tuvo una enorme acogida, por lo que tuvo que prorrogarse su duración, prevista inicialmente en dos meses. La misma comprendía catorce salas y es considerada la mayor realizada sobre la vida y obra de nuestro escritor. Además, se adaptó como muestra itinerante para presentarse en otras ciudades del país. Posteriormente, tuvo un recorrido internacional, y se encontraba expuesta en la Maison de l'Amérique latine de París cuando, el 7 de octubre de 2010, la Academia Sueca otorgó el Premio Nobel de Literatura a Vargas Llosa, por lo que la PUCP decidió trasladarla a Estocolmo para su exhibición durante la entrega del premio, el mes de diciembre de ese año.

La PUCP terminó sus homenajes a Vargas Llosa el año 2008 confiriéndole el Doctorado Honoris Causa. La ceremonia se llevó a cabo el 12 de diciembre y la laudatio corrió a cargo de Alonso Cueto. El discurso de aceptación del escritor, publicado posteriormente con el título *Sueño y realidad de América Latina*, trató sobre la necesidad de la política de abandonar las utopías, enfrentar la realidad racionalmente y dejar las ficciones a la

literatura. Así, con este acto, Mario Vargas Llosa se incorporó de manera definitiva a nuestra comunidad universitaria, a la que, como hemos visto, estuvo ligada en diversos momentos de su vida. **César Salas Guerrero**

Bibliografía

Mario Vargas Llosa. *La libertad y la vida*. Lima: Planeta, 2008.
 Oquendo, Abelardo. "Cartas del sartrecillo valiente (1958-1963)". *Hueso Húmero*, 35, diciembre 1999, p. 89-100.
 Vargas Llosa, Mario. *El pez en el agua*. Memorias. Bogotá: Seix Barral, 1993.
 Vargas Llosa, Mario. *Sueño y realidad de América Latina*. Lima: Seix Barral / Fondo Editorial PUCP, 2010.
 VV.AA. *Cuestionario desarrollado para el examen de ingreso en la Facultad de Letras*. Tomo I. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1956.
 VV.AA. *Las guerras de este mundo. Sociedad, poder y ficción en la obra de Mario Vargas Llosa*. Lima: Planeta, 2008.



Doctorado Honoris Causa, 12 de diciembre de 2008

Homenaje a don Mario Cárdenas Ayaipoma

En recuerdo de don Mario Cárdenas Ayaipoma

Don Mario Cárdenas Ayaipoma falleció en su acogedora casa del distrito limeño de Los Olivos el lunes 13 de enero de 2025. Pero, afortunadamente, nos dejó para siempre sus indelebles huellas de vida y obra. Hace poco, al enterarme de su partida, señalé que se graduó de Doctor en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió y enseñó, convirtiéndose en un sanmarquino total, y que, sin duda alguna, en el momento del trabajo, fue un gran animador del Archivo General de la Nación con sus ideas, su rigurosa dirigencia y su indudable compañerismo con todos. Hace más de dos décadas escribí estas líneas que ahora tienen enorme vigencia: "Para muchos y para mí, don Mario es el archivero peruano vivo más importante. No solo es un gran profesional, sino, con eso y sobre eso, es un gran hombre. ¡Un señor!"

Con esas calidades humanas y laborales, don Mario siempre estuvo apegado a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) convirtiéndose en uno más de nosotros. Además, muy acogido en todo y por todos. Por eso, a partir de ahora, ofreceremos un extenso, variado y afectuoso homenaje a la memoria de don Mario en nuestra *Alerta Archivística PUCP*. Ya en su momento publicamos el que sería muy solicitado libro *Voces y quehaceres archivísticos en el Perú: homenaje a Mario Cárdenas Ayaipoma* (Lima, PUCP - AU, 2003, 184 p.).

Aparecerán cada mes las notas y los recuerdos de los colegas peruanos y latinoamericanos de don Mario. Así repetiremos nuestra cercanía a tan querido amigo, colega y maestro. **César Gutiérrez Muñoz**



Don Mario, archivero ejemplar

Recordar a don Mario Cárdenas Ayaipoma (1933 - 2025), es recordar a un archivero ejemplar en toda la amplitud de la expresión. Si bien lo mismo puede decirse de su condición de educador, catedrático, historiador y servidor público, quiero hacerlo recordando al archivero que tuve el privilegio de conocer, tratar y visitar porque era mi vecino en la urbanización Covida, en el distrito de Los Olivos.

En mis años de practicante de archivo en el Archivo General de la Nación (AGN), tuve la oportunidad de conocer un poco sobre él dado que aún trabajaban muchos quienes habían servido a su lado en la ex Dirección Nacional de Archivo Histórico, y el recuerdo siempre era una mezcla de admiración y respeto al hablar de "don Mario", como siempre lo llamaban. El hecho en el que todos terminaban al final de cualquier recuerdo particular era la renuncia de don Mario a su condición de jefe institucional del AGN al poco tiempo de su nombramiento. Eran tiempos donde la renuncia a un cargo público era la más clara muestra de sostener los principios y valores que se tenían. Lo hecho por don Mario es una clarinada de ejemplo para todos los archiveros, cuando hoy parece que el aferrarse a los cargos claudicando los principios se ha convertido en la regla general.

Así transcurrieron los años y al fin nos conocimos en persona en un acto académico siendo yo docente de la Escuela Nacional de Archiveros del AGN (hoy Escuela Nacional de Archivística). Desde aquel 2001 pude contar con su consejo, amistad y el compartir amenas conversaciones. En todas ellas siempre giraban el trabajo archivístico y la necesidad de formar profesionales con sólidos conocimientos y sobre todo ética archivera, para que ejercieran acorde a los principios de la profesión y con un genuino sentir por el servicio hacia los demás. Sobre todo ello escribió y publicó en varias ocasiones acá y en el extranjero¹. Vivimos tiempos en el país donde la ética se ha convertido en una mera palabra sin sentido, donde el nepotismo es el del vecino pero nunca el de uno, donde la palabra empeñada no tiene valor, donde los que enseñan en las aulas lo hacen desde la teoría pero muy pocos desde el ejemplo, donde la corrupción parece ser imparable. Don Mario supo vivir en sintonía con sus escritos y sus palabras, defendiendo la profesión y sus valores. Hoy más que nunca debe ser un referente para las jóvenes generaciones de archiveros, porque en don Mario siempre podrán encontrar un ejemplo de vida a seguir. Terminó con una de sus frases de mi última visita antes de la pandemia del Covid-19 la cual ha quedado siempre en mi memoria: las cosas más que decir las hay que hacerlas. Don Mario siempre supo decir las fuerte y claro, pero sobre todo supo hacerlas. Así lo recordaremos.

- José Luis Abanto Arrelucea

¹"La formación del archivero en Iberoamérica", en: Comma. International Journal on Archives, vol. 1-2 (2001), p. 107-125; "Formación profesional y ética del archivero profesional", en: Revista del Archivo General de la Nación, N° 26 (2007), p. 301-310



Visita a don Mario Cárdenas Ayaipoma, agosto de 2014. De izquierda a derecha: Yolanda Bisso, José Luis Abanto, Dora Palomo, Aída Mendoza y Mario Cárdenas.

MISCELÁNEA

Situación actual del Patrimonio Documental de la Nación

Cortesía de Nicanor Domínguez:

Archivo General de la Nación: Mincul recibe “jalón de orejas” internacional por posible desalojo de patrimonio histórico mundial

Fuentes de Infobae Perú indicaron que el International Council on Archives no suele pronunciarse, salvo en casos de guerra o desastres. Organización advierte que el desalojo de los documentos del AGN por parte del Poder Judicial es un peligro para la conservación para una parte de la memoria mundial Infobae, 6 de febrero, 2025: <https://www.infobae.com/peru/2025/02/06/archivo-general-de-la-nacion-mincul-recibe-jalon-de-orejas-internacional-por-posible-desalojo-de-patrimonio-historico-mundial/>

Archivo General de la Nación pone en marcha plan de desalojo sin tener un local definitivo

A pesar de que el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, prometió que la mudanza de los documentos históricos del AGN no se daría hasta que se construya un local definitivo, Infobae Perú pudo conocer que la mudanza de algunos ambientes ya inició Infobae, 10 de marzo, 2025: <https://www.infobae.com/peru/2025/03/10/archivo-general-de-la-nacion-pone-en-marcha-plan-de-desalojo-sin-tener-un-local-definitivo/>

Plan de desalojo incluye mudarse a un sótano del Ministerio de Cultura

Resolución del Mincul cede espacios por más de 2.500 m2 para "uso administrativo" del AGN. Fuentes de Infobae Perú afirman lo contrario y que documentos históricos de más de 200 años también serán trasladados Infobae, 2 de abril, 2025: <https://www.infobae.com/peru/2025/03/31/archivo-general-de-la-nacion-plan-de-desalojo-incluye-mudarse-a-un-sotano-del-ministerio-de-cultura/>

Huyendo de la escena del crimen

Por Natalia Sobrevilla

Jugo, 20 de abril, 2025: <https://jugo.pe/huyendo-de-la-escena-del-crimen/>

La cultura peruana desmembrada

Por Hans Cuadros Sánchez

La República, 25 de abril, 2025: <https://larepublica.pe/amp/opinion/2025/04/25/la-cultura-peruana-desmembrada-por-hans-cuadros-sanchez-hnews-490608>

Archivo General de la Nación: buscan que autora de informe interno contra el desalojo del Palacio de Justicia cambie su versión

Documento del AGN indica que no es factible llevar los documentos históricos a la sede de la Biblioteca Nacional sin poner en riesgo los archivos de ambas instituciones. Pese a ello, una alta directiva del Archivo estaría presionando para que se emita un nuevo informe a favor.

Infobae, 28 de abril, 2025: <https://www.infobae.com/peru/2025/04/27/archivo-general-de-la-nacion-desalojo-inminente-a-fin-de-mes-sera-a-locales-declarados-como-no-aptos/>

Carta pública a la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación

https://drive.google.com/file/d/1dM_hxiZWW7MJPA7jlyU5IXFT4D5VINEx/view

Más información

<https://www.infobae.com/tag/archivo-general-de-la-nacion/>

Aniversario de los archivos regionales de Tacna, Lima, Amazonas y Huancavelica

El Archivo de la Universidad PUCP extiende un cordial saludo a los archivos regionales que celebraron un nuevo aniversario institucional durante el mes de abril: Archivo Regional de Tacna (1 de abril), Archivo Regional de Lima (7 de abril), Archivo Regional de Amazonas (18 de abril) y Archivo Regional de Huancavelica (26 de abril). Reconocemos el valioso trabajo que realizan al preservar, promover y documentar el Patrimonio Documental, pieza fundamental de la memoria histórica del país. ¡Feliz aniversario!

Martha Taco Miranda



Para tener en cuenta...

Archi-verbos

Abril

- 1 Día Internacional del Trabajo
- 2 Conmemoración del Combate del Dos de Mayo
- 3 Día Mundial de la Libertad de Prensa
- 10 Día del Archivero Peruano
- 11 Día de la Madre
- 13 Fiesta de Nuestra Señora de Fátima
Día del Archivero Ecuatoriano
- 15 Aniversario del Archivo General de la Nación del Perú (1861)
Aniversario del Archivo Regional Pasco (1990)
- 17 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información
- 20 Aniversario del nacimiento del futbolista y archivero peruano Teodoro "Lolo" Fernández Meizán
- 25 Aniversario del homenaje de entrega del Diploma al Mérito Institucional PUCP a César Gutiérrez Muñoz

Gestión de los documentos de archivo

Todas las funciones, actividades y procesos que en una organización se aplican a los documentos a lo largo de su vida para garantizar su producción, su autenticidad, su integridad, su conservación, su fiabilidad y su disponibilidad, para su mayor uso y mejor servicio.

Multilingual Archival Terminology

Cosas de archivos

Cuando encuentras un expediente sin foliación.



Link de la imagen...



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 269: 29 de abril de 2025. Cierre de la próxima edición n° 270: 29 de mayo de 2025. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

